



MENDOZA, 18 de marzo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY: 0002397/2022**, donde la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva propuesta del Jurado destinado a evaluar el Trabajo Final integrador del Maestrando **Martín Horacio ROMANO** perteneciente a la Maestría en Lectura y Escritura, y

CONSIDERANDO:

Que, obra nota de referencia de la Secretaria de Investigación y Posgrado, en la cual eleva la propuesta de Jurado aprobado por el Comité Académico de la Maestría, según consta en el Acta N° 87 (Libro de Actas de la Carrera Maestría en Lectura y Escritura) con fecha 11 de febrero, destinado a evaluar la Tesis de Maestría denominada: **"Lectura en la Cárcel. Prácticas de Lectura en estudiantes del penal de Boulogne Sur Mer de Mendoza"** del Maestrando **Martín Horacio ROMANO** perteneciente a la Maestría en Lectura y Escritura, bajo la dirección de la Dra. Elena del Carmen TORIANO.

Que, se propone al siguiente Tribunal Evaluador:

Titulares:

- Mgter. Osvaldo IVARS (Facultad de Educación- Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter. Carmen CASTRO (Facultad de Educación y Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional de Cuyo)
- Prof. Mariana DI STEFANO (Universidad de Buenos Aires)

Suplentes:

- Mgter Jorge Roberts (Facultad de Educación-Universidad Nacional de Cuyo)
- Dr. Luis Emilio Abraham (Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. María Elena Hauy (Universidad Nacional de Catamarca)

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 10 de marzo de 2022, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Comité Académico de la Maestría de referencia y, aceptar el Jurado de Tesis propuesto para el Maestrando **Martín Horacio ROMANO**. El expediente cuenta con los requisitos pertinentes.

Que, el Consejo Directivo en su sesión virtual del día 17 de marzo de 2022, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR la propuesta, realizada por el Comité Académico de la Maestría en Lectura y Escritura realizada a través de la Secretaria de Investigación y Posgrado, y nombrar al

CAL
SV


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 020

RES 2022 020-CD Jurado Trabajo Final Martín Horacio ROMANO



Jurado que intervendrá en la evaluación de Tesis denominada: ***"Lectura en la Cárcel. Prácticas de Lectura en estudiantes del penal de Boulogne Sur Mer de Mendoza"*** del Maestrando **Martín Horacio ROMANO (DNI 25.564.224)**, los que a continuación se detallan:

Titulares:

- Mgter. Osvaldo Ivars (Facultad de Educación- Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter. Carmen Castro (Facultad de Educación y Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional de Cuyo)
- Prof. Mariana di Stefano (Universidad de Buenos Aires)

Suplentes:

- Mgter Jorge Roberts (Facultad de Educación-Universidad Nacional de Cuyo)
- Dr. Luis Emilio Abraham (Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. María Elena Haury (Universidad Nacional de Catamarca)

ARTÍCULO 2.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

CAL
SV

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo